



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
L. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



DECRETO ALCALDICIO N° 0804 /

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 06 DIC 2023

VISTOS:

Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico, N° 94, de fecha 04 de diciembre de 2023, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Srta, Francisca Bernarda Cabrera Torres, Trabajadora Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
94	Glady Aravena Monte	105307146-8	Charles Monjane 619	\$ 180.000 por concepto de devolución de Medicamentos

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

VLP/LCR/DMV/FCT/fct

Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos

